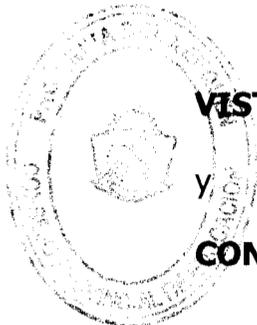




PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1932
EXPEDIENTE N° 4025-02964/09 Alc. 1/09.

NEUQUÉN, 05 DIC 2012



VISTO:

La Resolución N° 1472/11 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se aprueban en el Nomenclador Curricular Provincial los Diseños Curriculares de los Planes de Estudio aprobados por Resolución N° 0634/09;

Que es pertinente rectificar la denominación de los Títulos consignados erróneamente en la Resolución mencionada ut supra a fin de evitar posteriores inconvenientes;

Que corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR el Artículo 1º de la Resolución N° 1472/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

"APROBAR a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial los Diseños Curriculares pertenecientes a los Planes de Estudio N° 383 Profesorado de Música, N° 384 Profesorado de Música con Orientación en Canto, N° 385 Profesorado de Música con Orientación en Composición, N° 386 Profesorado de Música con Orientación en Dirección Coral, N° 387 Profesorado de Música con Orientación en Dirección Orquestal y N° 388 Profesorado de Música con Orientación en Instrumento para las Escuelas de Música dependientes de la Dirección Estético Expresiva, que como Anexos I , II, III, IV, V y VI forman la presente norma legal."

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAY LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1932
EXPEDIENTE Nº 4025-02964/09 Alc. 1/09.

Debe decir:



APROBAR a partir de la firma de la presente norma legal, en el Nomenclador Curricular Provincial los Diseños Curriculares pertenecientes a los Planes de Estudio Nº 383 Profesor de Música, Nº 384 Profesor de Música con Orientación en Canto, Nº 385 Profesor de Música con Orientación en Composición, Nº 386 Profesor de Música con Orientación en Dirección Coral, Nº 387 Profesor de Música con Orientación en Dirección Orquestal y Nº 388: Profesor/a de Música con Orientación en Piano, Profesor/a de Música con Orientación en Guitarra, Profesor/a de Música con Orientación en Flauta Dulce, Profesor/a de Música con Orientación en Violín, Profesor/a de Música con Orientación en Viola, Profesor/a de Música con Orientación en Violoncello, Profesor/a de Música con Orientación en Contrabajo, Profesor/a de Música con Orientación en Arpa, Profesor/a de Música con Orientación en Flauta Traversa, Profesor/a de Música con Orientación en Saxo, Profesor/a de Música con Orientación en Oboe, Profesor/a de Música con Orientación en Clarinete, Profesor/a de Música con Orientación en Corno, Profesor/a de Música con Orientación en Trompeta, Profesor/a de Música con Orientación en Trombón, Profesor/a de Música con Orientación en Tuba, Profesor/a de Música con Orientación en Fagot, Profesor/a de Música con Orientación en Percusión, para las Escuelas de Música dependientes de la Dirección Estético Expresiva, que como Anexos I, II, III, IV, V y VI forman la presente norma legal."

2º) DETERMINAR que las denominaciones de los Títulos expresados en el Artículo 1º de la presente norma legal, reemplazarán todas aquellas denominaciones que aparezcan en los Anexos de la Resolución Nº 1472/11 emitida por el Consejo Provincial de Educación de Neuquén.

3º) ESTABLECER que para cada uno de los Anexos propuestos en la Resolución Nº 1472/11 se corresponderá la siguiente denominación de los Títulos:

ANEXO I: PLAN DE ESTUDIO Nº 383

Profesor/a de Música

ANEXO II: PLAN DE ESTUDIO Nº 384

Profesor/a de Música con Orientación en Canto

ANEXO III: PLAN DE ESTUDIO Nº 385

Profesor/a de Música con Orientación en Composición

ANEXO IV: PLAN DE ESTUDIO Nº 386

Profesor/a de Música con Orientación en Dirección Coral

ANEXO V: PLAN DE ESTUDIO Nº 387

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 1932
EXPEDIENTE N° 4025-02964/09 Alc. 1/09.

Profesor/a de Música con Orientación en Dirección Orquestal

ANEXO VI: PLAN DE ESTUDIO N° 388

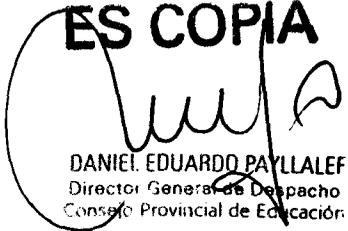
- Profesor/a de Música con Orientación en Piano.
- Profesor/a de Música con Orientación en Guitarra.
- Profesor/a de Música con Orientación en Flauta Dulce.
- Profesor/a de Música con Orientación en Violín.
- Profesor/a de Música con Orientación en Viola.
- Profesor/a de Música con Orientación en Violoncello.
- Profesor/a de Música con Orientación en Contrabajo.
- Profesor/a de Música con Orientación en Arpa.
- Profesor/a de Música con Orientación en Flauta Traversa.
- Profesor/a de Música con Orientación en Saxo.
- Profesor/a de Música con Orientación en Oboe.
- Profesor/a de Música con Orientación en Clarinete.
- Profesor/a de Música con Orientación en Corno.
- Profesor/a de Música con Orientación en Trompeta.
- Profesor/a de Música con Orientación en Trombón.
- Profesor/a de Música con Orientación en Tuba.
- Profesor/a de Música con Orientación en Fagot.
- Profesor/a de Música con Orientación en Percusión.

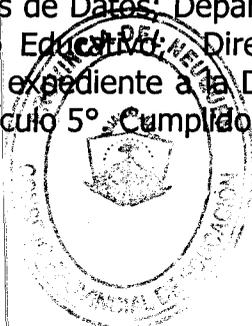
4°) **DETERMINAR** que los Títulos a expedir de acuerdo a los Planes de Estudio mencionados en el Artículo 1° tendrán competencia para los Niveles Inicial, Primario, Medio y Modalidad Artística y Especial.-

5°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.

6°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 5° Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación